

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS.—AÑO I.—NUM. 88.

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán 2, bajo.

Martes 21 de Junio de 1904.

EL ESCÁNDALO

Decididamente es necesario reconocer que Salmerón saca mejores discípulos en el Congreso que en la Universidad. En este centro de enseñanza apenas saca más discípulos que algún que otro pedante, dispuesto a echarse de sabio diciendo que admira al prodigioso maestro aunque no lo entienda.

Lo cual, después de todo es una ventaja, porque si hubiera muchos capaces de engullirse el galimatías insoportable de su positivismo vaciado en la logomaquia cransista, sería cosa de encomendarse a Dios y prepararse a morir de una indigestión de trascendentalismos inaguantables e ininteligibles.

Porque sin duda alguna todos los discípulos que lograrán atiborrarse de las zarandajas huecas del maestro, serían en breve plazo catedráticos, como lo son enseguida cuantos apadrina esa gente, puesto que, como ha dicho con razón Nocedal, aquí todo se hace por y para los republicanos.

Pero afortunadamente no ocurre así; estos viejos retoños de la enrevesada e indigesta semilla de Sanz del Río se han quedado aislados y sin fecundidad alguna.

Más vale así. Pero no ha ocurrido lo mismo en el Congreso.

Salmerón en la Cámara varía mucho de metro. No se queda más que con la

voz cavernosa y entonación campanuda de la cátedra, pero deja, aunque no del todo, los circunloquios enrevesados para corear las vulgaridades soeces que encantan a la galería, promoviendo el escándalo.

Y en esto ya tiene más discípulos. Después de todo el camino es fácil, ya lo saben de memoria todos esos republicanos de menor cuantía que como Lerroux y Lletget, a falta de razones emplean sobra de pulmones y palabrotas.

Esto, claro está que no tiene resultado alguno concreto y positivo para la patria.

Peró después de todo justo es confesar que ninguna discusión parlamentaria lo tiene.

Lo que no puede negarse es que para ellos tiene este sistema un fin práctico muy positivo y útil.

Los escándalos que promueven alucinan a la multitud candorosa e ignara que los sigue.

Y dar estos escándalos es fácil, porque ni se necesita ciencia para soltar palabrotas, ni valor para decir las escudadas con la inmunidad parlamentaria.

Peró la muchedumbre no oye más que el estrépito, y sigue entusiasmada a sus ladinos portaestandartes.

Lo malo es cuando venga el desencanto.

¡Ay de ellos entonces! porque las multitudes son horriblemente crueles en sus venganzas, y lo que menos perdona es que se comercie con su candor y buena fe.

den, señores diputados, que no estamos en un mitin. (Repitense las protestas, siguen los rumores y el Sr. Romero agita fuertemente la campanilla).

El señor conde de Torre Vélez hace una pregunta sobre la Administración de justicia.

El Sr. Sánchez Toca contesta que nunca permitirá que se le humille.

El señor conde de Torre Vélez dice que el ministro de Gracia y Justicia vulnera y atropella la ley.

(Se promueve un escándalo indescriptible. El Sr. Romero Robledo rompe tres campanillas).

El Sr. Vélez continúa diciendo que reconoce y sabe los respetos que debe a la Cámara, y el Presidente, en vista de que continúa sin hacer caso de sus advertencias, irritado y descompuesto le llama nuevamente al orden.

Los Sres. Macues y Moralla piden un expediente y el Sr. Romero Robledo contesta que el expediente pedido se halla en el Senado.

El marqués de Morella insiste en su petición y con este motivo se forma un nuevo escándalo.

El ministro de Gracia y Justicia promete traer a la Cámara el expediente pedido.

El Sr. García San Miguel denuncia la incapacidad del Ayuntamiento de Pueblo, (Oviedo), y el ministro de la Gobernación le contesta diciendo que se atenderá su denuncia y se procederá con toda justicia en este asunto.

El Sr. Cervantes Albo y el ministro de Instrucción pública discuten por breves momentos.

En medio del ruido que reina en la Cámara y los campanillazos del presidente llamando al orden, continúa la discusión del proyecto de caminos vecinales.

El primer turno lo consume el señor Trevijano, en contra, contestándole el Sr. Miranda.

A continuación léense algunas enmiendas. En los escaños hay un número escaso de diputados.

El segundo turno en contra lo consume el Sr. Suárez Inclán, diciendo que estima debe respetarse la iniciativa del Ayuntamiento, a lo que contesta el señor Andrade.

El tercer turno lo consume el Sr. Villanueva y después de contestarle el señor Espada, en nombre de la Comisión, se levanta la sesión que ha sido borrascosa.

Campaña segura

Es un hecho que los Sres. Aznar y conde de Romanones emprenderán una activa campaña a fin de apoyar con todas sus fuerzas a las Comisiones llegadas de Cartagena, con el objeto de pedir protección por aquella ciudad.

Lo que dice Maura

El Presidente del Consejo de Ministros Sr. Maura, ha negado que el Gobierno se ocupe por ahora de la provisión de las senadurías vitalicias que hay vacantes.

Romero no contesta

Interrogado el Presidente del Congreso acerca de que si la discusión de algunas actas que están declaradas graves se verificaría en sesiones extraordinarias, se ha mostrado reacio, evadiendo dar una contestación categórica.

¿Irán?

Se asegura que obviadas algunas dificultades que para ello existían, ha sido nombrado gobernador de Sevilla el coronel de la Guardia de seguridad señor Elías, pero últimamente, si bien con algunas reservas, desmientese tal nombramiento.

El viaje del Rey

En los centros oficiales dícese que ya está acordado que en el próximo otoño verifique S. M. Don Alfonso XIII el viaje proyectado a Valencia.

La casa de Correos

Sigue censurándose el acuerdo tomado de hacer desaparecer los Jardines del Buen Retiro para levantar allí el edificio que han de ocupar las Centrales de Correos y Telégrafos. No obstante tanta censura, el Gobierno muéstrase satisfecho de su resolución.

El convenio con el Vaticano

Dícese que el convenio acordado con el Vaticano y que ya ha sido aprobado en el Congreso, pasará en breve al Senado, asegurándose que en la Alta Cámara le combatirán enérgicamente los obispos carlistas.

Nuevo decreto

Se ha publicado un nuevo decreto autorizando el uso de los diferentes idiomas y dialectos que se hablan en España, tanto para emplearlos en conferencias telefónicas como en telegramas, siempre que en las estaciones comunicantes haya personal apto para comprenderlo.

En la correspondencia no privada y en la comunicación de índole administrativa, gubernativa o judicial, este decreto no surte efecto, pues en dicho despacho únicamente podrá emplearse el castellano.

Cambio de sistema

Se ha acordado que en las estaciones telegráficas se deje de usar el sistema Morse, que como es sabido está constituido por las combinaciones de puntos y rayas, y sea sustituido por el de Hughes, que como constituido por letras hace más fáciles las comunicaciones.

De Tanger

Parece ser que ya han salido de Tanger los presos reclamados y la indemnización en dinero exigida por Raisuli.

Acompaña a la comitiva el Cherriff. Wahner será el encargado de verificar el cange.

Muerte de Almirall

Ha fallecido en Barcelona el célebre Almirall, fundador del catalanismo.

Amagos de huelga

Telegrafían de Jerez que el alcalde ha celebrado una conferencia secreta con los labradores de dicha localidad.

El objeto de dicha conferencia es, según se dice, evitar la huelga que se avecina, y que la nombrada autoridad intenta por todos los medios precaver.

Obispo senador

Ha sido elegido senador el reverendo obispo de Avila.

Viticultores y labradores

Los viticultores de Valladolid se han asociado a la reunión numerosa que han celebrado en aquella capital los labradores de diversos pueblos de la provincia.

En dicha reunión ha reinado la mayor armonía, tomándose todos los acuerdos por unanimidad.

La emperatriz Eugenia

Ha salido con dirección a París la emperatriz Eugenia, siendo despedida en la estación por la familia Real.

Crimen misterioso

Según noticias de Guadix los guardas de campo de dicho pueblo han encontrado el cadáver de un tratante en ganados llamado Francisco Hernández.

Dicho cadáver presentaba dos enormes heridas, una en la cabeza y otra en el pecho, ocasionadas por disparo de escopeta.

El desgraciado tratante había salido del pueblo de madrugada, con el fin de comprar ganados.

Los agresores, hasta ahora ignorados, robaron al interfecto el revólver y una cartera que contenía dos mil pesetas.

Salmerón en Burgos

Salmerón y sus acompañantes han visitado la tumba de Ruiz Zorrilla, la Catedral y el templo de San Nicolás prometiendo ocuparse en el Congreso de la reparación de este último.

El príncipe de Suecia

Ha llegado a París el príncipe de Suecia.

Disparo contra un sargento

En Carriches (Portugal), un soldado disparó el revólver contra un sargento, negándose a practicar el servicio que aquel le ordenaba.

Otra vez a Barcelona

El ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra, ha afirmado que el señor Rothos volverá otra vez a Barcelona con el fin de hacerse cargo del Gobierno de aquella provincia.

Dimisión probable

Dícese que por haberse considerado de poca fuerza los cargos dirigidos por el gobernador de Valencia Sr. Capriles, contra los concejales de aquel Ayuntamiento, es probable que presente la dimisión de su cargo que seguramente le será admitida.

De ser cierto este dicho se originaría una combinación de gobernadores, siendo seguro que fuera a Valencia el señor Torres Almunia, actual gobernador de Bilbao.

El cerrojazo

Afirmase en todos los círculos donde la política figura en los primeros lugares que las Cortes se cerrarán probablemente a fines de la próxima semana.

Renuncia de Moret

El Sr. Moret ha hecho renuncia del cargo de presidente de la Comisión de saneamiento para el que había sido designado.

Esta resolución del elocuente orador ha sido muy aplaudida.

La guerra ruso-japonesa

Kuroki avanza

El general Kuroki lleva ya dos días de continua marcha en dirección a la ciudad de Mukden, la que piensa ocupar.

Dícese que una vez que las tropas japonesas hayan penetrado en Mukden, el general japonés pedirá al virrey de China que le envíe tropas.

China en acción

Háblase con todo género de seguridad de que existe un tratado secreto entre China y el Japón, por el cual el Celeste Imperio intervendrá en la lucha ruso-japonesa, una vez que los japoneses se apoderen de la capital de la Manchuria, cuya toma quieren practicar sin auxilio ajeno.

Los rusos se mueven

Grandes cuerpos de ejército de infantería y artillería rusas, avanzan constantemente aproximándose sin género alguno de temores a los atrincheramientos japoneses de Liaoyang.

Rusos perseguidos

Dícese que tropas rusas a quien perseguían varias divisiones de infantería japonesa han tenido que retirarse a Gedselao, a fin de no ser víctimas del fuego de los amarillos.

Rechazados con pérdidas

Se asegura que han sido rechazados varios ataques que los japoneses han dado a Puerto Arturo, añadiéndose que éstos han tenido grandes pérdidas que lamentar en su ejército.

Sin víveres

La guarnición japonesa de Viao Tung está pasando por una situación sumamente precaria a causa de la absoluta carencia de víveres.

(Prohibida la reproducción.)

Lotería Nacional

MADRID, 20 17'50.

Con los premios mayores de la jugada de hoy han sido agraciados los números siguientes:

El 30.814 vendido en Madrid, el 23.125 vendido en la Línea de la Concepción y el 23.823 vendido en Barcelona.

(Prohibida la reproducción.)

Mercados reguladores

BARCELONA, 20-19-20.

Obsérvese animación en el mercado de trigo.

Se han cotizado procedencias de Segovia a 48 y 3/4.

Signiensa a 48 y 1/2.

Aranda a 48 y 1/4.

Cantalapiedra a 48.

Por ferrocarril llegaron 36 vagones. — ARENAS.

BOLSA

(POR TELÉGRAFO)

Interior 4 0/0.	77'45
Ídem fin de mes.	77'30
Ídem al próximo.	77'45
Amortizable.	97'05
Acciones del Banco de España.	487'00
Ídem ídem Hipotecario.	187'00
Arrendataria.	129'00
Cédulas del Banco Hipotecario.	101'20
Ídem ídem al 4 0/0.	102'05

CAMBIOS

París a la vista. 38'55

Londres a la vista. 84'94

Mercados de Londres

(ACTA FACILITADA POR LA CASA THOMAS MORRISON Y COMPAÑIA)

17 Junio, 1904.

Cobre barra Chile.	L 56-13-9
Ídem a tres meses.	L 56-11-3
Estado del estrecho.	L 118-0-0
Ídem a tres meses.	L 117-7-6
Inglés lingotes.	L 119-10-0
Ídem barras.	L 120-10-0
Plomo español.	L 11-6-3
Hierro escocés.	L 42-4
Ídem Huddlesbro.	L 52-10
Ídem Hematitas.	L 51-17-6
Acciones Rio Tinto.	L 4-7-6
Ídem Tharsis.	L 86-12
Exterior español.	L 25-5-6
Plata onza.	L 00-00
Cambio a tres meses.	L 1-6-6
Acciones Mount Lyell.	L 60-10-0
Cobre B. S.	L 29-0-0
Antimonio.	L 29-0-0

LISBOA, 20 (5 1/4)

Cambios: 799-793 reis el duro.

EL CORRESPONSAL

La Camelia

En Badajoz cambia a 800-790 reis el duro.

Del Extranjero

(Agencia Fabra)

LISBOA.—Atribúyese importancia a las frecuentes conferencias celebradas por el presidente del Consejo y los ministros de Negocios Extranjeros y de Marina respecto a los ferrocarriles de África del Sur.

PERPIÑAN.—Numerosos oficiales españoles que han venido a tomar parte en el concurso hípico, han sido recibidos.

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(De nuestro Corresponsal especial)

MADRID, 21, 2'5.

LAS CORTES

En el Senado

Preside la sesión el general Azcazra.

En el banco azul se hallan los ministros de Estado y Agricultura.

Apruébase el acta de la sesión anterior.

El señor duque de Lerma se queja de las deficiencias que se observan en el material fijo y móvil de los ferrocarriles. Califica de enormes los precios de las tarifas de transporte.

Dice que los empleados de estas Compañías disfrutan escasos sueldos y solicita que se ponga remedio a las faltas por él señaladas.

El Sr. Allendesalazar contestale manifestando que respecto a la escasez de los sueldos el Gobierno solo puede hacer aconsejar a las Compañías, no intervenir en sus determinaciones.

El señor duque de Lerma pide al Gobierno una relación de las multas impuestas a las empresas de ferrocarriles.

Rectifica el Sr. Allendesalazar y se entra en la

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión del proyecto de ferrocarriles secundarios.

El Sr. Bushell hace algunas observaciones al dictamen de la Comisión.

Contéstale el Sr. Alonso Martínez. Rectifican ambos oradores.

El señor conde de Peña Ramiro consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Dice que en el proyecto se olvida la expropiación forzosa.

El Sr. Santos Guzmán, presidente de la Comisión, sostiene que no habrá necesidad de que figurase en el proyecto porque hay una ley especial sobre este punto.

El Sr. Landeche señala algunas contradicciones que se observan en el proyecto.

Contéstale el señor conde de Belascoain.

Intervienen los Sres. Allendesalazar y Bushell y se aprueba la totalidad quedando para votación definitiva la aprobación de los artículos.

Vótase definitivamente el proyecto de reforma de la ley electoral.

Apruébanse algunos créditos extraordinarios y suplementos de créditos.

Se aprueba otro crédito para la adquisición de bronce que se ha de destinar al monumento del Cid.

Apruébase un dictamen prohibiendo la circulación de los billetes de las loterías extranjeras.

Se autoriza al Gobierno para ratificar el tratado con Grecia y se levanta la sesión.

En el Congreso

A las tres y treinta y cinco empieza

la sesión presidida por el Sr. Romero Robledo.

Asisten pocos diputados.

En los momentos de aprobarse el acta entran protestando varios señores diputados.

El Sr. Juncy pretende ocuparse del acta y el Sr. Romero Robledo le dice que ya está aprobada.

El Sr. Juncy dice que el acta ha sido aprobada por sorpresa.

El presidente rompe una campanilla.

El Sr. Lleget ataca duramente al alcalde de San Feliú de Llobregat.

Llamale separatista, loco o criminal y dice que está dispuesto a sostener estos calificativos.

El Sr. Sánchez Guerra lo defiende y entré el ministro de la Gobernación y el Sr. Lleget se promueve un vivo diálogo al que puso fin la campanilla de la presidencia.

El Sr. Lleget pregunta al general Linares se concederá licencia a los soldados agricultores para las operaciones de la recolección.

El señor ministro de la Guerra contestale que van concedidas hasta hoy más de 12.000 licencias.

El Sr. Liorens, ocupándose de la autorización de la reforma de los servicios, examina muy detalladamente los gastos.

Rectifica el general Linares.

El Sr. Liorens intenta hablar y el Sr. Romero Robledo le dice que pretende discutir el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de las reformas y que por ahora no se puede entrar en esta cuestión.

El Sr. Roselló pide que se amplie el socorro acordado a los pueblos que sufrieron grandes pérdidas las pasadas tormentas.

El Sr. Lerroux dirige censuras al director de la cárcel de Bilbao que no le permitió la entrada a un pastor protestante que fué llamado por un preso.

Ocupóse de los procesos seguidos a varios periodistas por ataques al dogma.

El señor ministro de Gracia y Justicia promete estudiar este asunto.

El ministro de Hacienda lee, desde la tribuna, un crédito de 40.000 pesetas para gastos de la Comisión parlamentaria que ha de asistir al Congreso jurídico que se celebrará en San Luis.

El Sr. Nocedal: todo por los republicanos y para los republicanos. (Rumores, risas generales y fuertes campanillazos de la Presidencia.)

El Sr. Lerroux aconseja al señor ministro de la Gobernación que desconfíe del gobernador de Toledo.

Recuerda la interpelación que tiene anunciada sobre el Cuerpo de Inválidos y los tribunales de honor en el Ejército.

Considera injustas varias sentencias de la Audiencia de Oviedo.

El Sr. Sánchez Toca dice que siempre son más respetables las decisiones de cualquier tribunal que las palabras del Sr. Lerroux.

Los republicanos protestan.

El Sr. Romero Robledo esclama: Or-

dos en el Círculo de oficiales del Ejército, que estaba adornado con los colores franceses y españoles.

El general Archinard, el Prefecto y el alcalde de la población brindaron por España, el ejército español y el Rey Alfonso.

El oficial español Sr. Rivera correspondió al brindis, haciéndolo con entusiasmo por Francia.

La multitud, agrupada delante del edificio, aplaudió frenéticamente.

HELSINGFORS.—Los recientes desastres ocurridos en esta capital han tenido indudable precedente en el movimiento popular realizado hace pocos días y en el cual los oradores tradujeron en forma violenta la excitación producida por los sucesos del Extremo Oriente y por los sucesos de las reformas políticas en España.

La policía trató de apoderarse del orador pero el auditorio protegió la fuga del mismo, sin que haya podido saberse su nombre.

Sigue reinando gran efervescencia.

TOKIO.—El miércoles último los rusos echaron a pique cerca de Osima al transporte Izumimaru que regresaba al Japón.

Toda la tripulación del mismo logró salvarse.

LONDRES.—El aplazamiento del informe parlamentario que debió haberse hecho el jueves último el secretario de la Guerra en la Cámara, obedeció al ya público desacuerdo que existe entre los hombres políticos acerca de las reformas militares.

ROMA.—El proyecto de reforma del Jurado, pendiente de dictamen de la Comisión parlamentaria, sustituye el sistema francés actualmente seguido por el inglés, en el cual el Jurado entiende no solo en las cuestiones de hecho, sino en las de derecho. Esto modifica las preguntas y obliga a la Presidencia a dar a los Jurados las instrucciones jurídicas necesarias.

LIAO YANG.—El general Kuroki ha trasladado su cuartel general a Siouyen.

Dos ejércitos japoneses parece tratan de marchar sobre Hait Cheu.

El general Stackelberg se dirige hacia el Norte, habiendo perdido en los últimos combates unos 3.000 hombres próximamente.

CONSTANTINOPLA.—El director del Banco otomano de Salónica ha recibido un anónimo amenazándole con la destrucción del nuevo edificio en que se halla instalado el citado Banco.

El Sr. Martínez García, en nombre de la Comisión de corrección, da cuenta de la visita hecha a la cárcel y propone algunas ligeras reformas en este edificio.

Pasa a informe de la Comisión de Beneficencia y del Cuerpo médico municipal, una proposición del Sr. Sardiña, pidiendo al Ayuntamiento que rectifique el acuerdo sobre la bajante de las aguas.

Se concede licencia de treinta días al concejal Sr. Jiménez.

El Sr. Martínez García pregunta al alcalde el número de perros que han sido cojidos por los laceros. El Sr. Merino promete traer los datos exactos y se levanta la sesión a las doce de la noche.

Se han recibido y están a disposición del interesado en las oficinas de la secretaría de este Ayuntamiento, la licencia absoluta y el certificado de soltería del soldado del regimiento de Zapadores Minadores Juan Rodríguez y Rodríguez, que ha sido declarado inútil para el servicio de las armas.

Durante el día de ayer, se hicieron efectivas varias multas de las impuestas por la autoridad municipal.

Ayer comenzaron en el Instituto general y Técnico los exámenes de la carrera del Magisterio y los ejercicios del grado para la obtención del título de Bachiller.

Han sido excluidos temporalmente del servicio activo, como inútiles, los mozos Antonio Pastelero Pérez, de Olivenza; Gregorio Roldán Sánchez, de Fuente de Cantos, y por cortos de talla, Saturnino Álvarez Méndez, de Burguillos, y Balbino García Anné, de esta capital.

Han sido excluidos totalmente del servicio de las armas los reclutas Gregorio Laguna Muñiz, de Magacela, y Antonio Álvarez Macarro, de Fuente de Cantos.

Durante la tarde de ayer se produjo un regular escándalo en el puente de Palmas porque un sujeto llamado Antonio Pereira Silva (a) Tragón, abofeteó a una mujer llamada Antonia Capilla.

Un hijo de ésta, llamado José Camacho, salió en su defensa y tanto él como el agresor fueron detenidos y conducidos a la prevención donde cacheados se le ocupó al José una pistola de dos caños en uso bastante deplorable.

Según se nos dice, ayer fué mordida por un perro una niña de corta edad, llamada Feliciano S. Pereira, que transitaba por la calle de San Juan.

Hemos oído a varias personas quejarse de la impresión poco tranquilizadora que produce el paso, durante el día, por el puente de Palmas del ganado vacuno.

Suponemos que la autoridad no desoirá estas quejas, evitando los peligros que esta costumbre pueda ocasionar a los numerosos transeúntes de dicho puente.

Para cubrir la vacante de secretario del Ayuntamiento de Nogales, cuya dotación anual es de 1.500 pesetas, aquella Corporación municipal ha designado a D. Fernando Vera Flores.

Se encuentra en Villafranca de los Barros el Sr. D. Fernando Sánchez Arjona.

Ha sido conducido a la prisión aflictiva de Ocaña, el penado de esta cárcel Manuel Regino Cobos.

La Guardia civil del puesto de Llerena ha denunciado al vecino de aquel pueblo Anselmo Pinna, por haberle hallado con el ganado que conducía en una dehesa que no era de su pertenencia.

Reses sacrificadas en el día de ayer: toros, 2; añejos, 3; erales, 1; cabras, 7; chivos, 15; total, 1.265.569 kilogramos.

Por pastoreo abusivo, ha sido detenido por la Guardia civil de Valencia de las Torres, un individuo llamado José Salguero Ortiz, que conducía 16 reses de la propiedad de su padre.

Nuestro suscriptor en Torre de Miguel Sesmero, D. Leopoldo Vaca, nos avisa

que en una dehesa de su propiedad se ha aparecido una vaca retinta, muy oscura, de estas muy blancas y marcada con una J., la cual está a disposición del que acredite ser su dueño.

El día 18 del mes actual falleció en Higuera de Vargas el secretario de aquel Ayuntamiento D. José Romero Torres.

Programa de las piezas que ha de ejecutar esta noche en el paseo de San Francisco, la banda del regimiento de Gravelinas.

1.º Paso-doble Periquito.—Rubio.

2.º Polka Lola.—Blanco y González.

3.º Fantasia de la ópera Pagliacci.—Leoncavallo.

4.º Jota de la zarzuela María.—Cabezas y Alba.

5.º Paso doble Saludo a Francia.—Pintado.

El señor presidente de la Audiencia territorial de Cáceres ha comunicado al señor gobernador civil de esta provincia haber tomado posesión de su cargo el día 18 del mes actual.

Ha regresado de Almendratejo el señor D. Francisco Barrera, beneficiado de esta S. I. Catedral.

Ha sido nombrado rector del Colegio de San José, de Villafranca de los Barros, el que lo era de del Puerto de Santa María P. La Torre, habiendo sido designado para sustituirle en aquel cargo el que lo era del de San José P. Agustín Lara.

Hoy ha salido con dirección a Madrid la superiora del Hospital provincial sor Clara Arnáiz.

Han regresado de Sevilla, donde han permanecido unos cuantos días, los beneficiados de esta S. I. Catedral D. Delfín Carballar y D. Julián Torrijos.

Ha sido nombrado secretario interino del Ayuntamiento de Higuera de Vargas el señor D. Luis Díaz y Díaz.

Dicen los políticos de profesión que nuestro porvenir está en Africa, y los africanos cifran sus esperanzas en España. Veremos si se ponen de acuerdo las dos kábilas y mientras tomaremos café torrefacto de La Estrella.

Se nos asegura que en una reunión de aficionados a leer las noticias de la guerra ruso-japonesa, se han cruzado considerables apuestas entre rusófilos y nipones.

Nadie, a no estar loco, apostaría contra el café de La Cubana. Tal sería ir contra la fuerza de los elementos.

A consecuencia de haberse caído del carro que conducía, se produjo unas heridas en la cabeza, de las que fué curado en el Hospital, un individuo llamado Domingo Mauricio.

Ha fallecido en Castuera la señora tía del Sr. D. Antonio Fernández de Molina, depositario de fondos provinciales de esta Diputación.

Se ha acordado evacuar el informe pedido por el Juzgado militar de Zafra, respecto a un asunto del soldado José Rojo Reyes.

Se ha remitido al Excmo. señor capitán de Castilla la Nueva el informe que había pedido referente al mozo Manuel Mourcil Rodríguez, de Llerena.

Le ha sido entregado a D. Fernando del Arco, vecino de Don Benito, el título de practicante, expedido a su favor por la Universidad central de Madrid.

Mañana 22 tendrá lugar simultáneamente en Badajoz y en la Dirección general de administración, la subasta para el arrendamiento de la cobranza de la contribución impuesta por contingente provincial.

Ayer fué conducida al Hospital provincial una mujer llamada Josefa Escobar que al pasar por puerta de Palmas fué víctima de un ataque.

El día 25, a las doce de la mañana, se verificará en la casa Ayuntamiento un concurso para la adquisición de 220 fanegas de cebada, 130 de avena y 5.000 kilos de paja destinados para las caballerías de los servicios del municipio.

La Comisión Mixta, en sesión celebrada durante la mañana de ayer, se dió por enterada de las exclusiones por cortos de talla de los mozos José Fabián Gutiérrez, de Mérida; Canuto Caballero Sánchez, de Campillo; y Manuel Nogales Leo, de Jerez, hechos por la autoridad militar, acordando que se ordene a los respectivos Ayuntamientos tallen a los mozos referidos para el año actual.

La Guardia civil de Rivera del Fresno da cuenta a este Gobierno de que en el día 19 del corriente, a la una y media de la madrugada, se inició un incendio en la parva que en las eras tiene extendida el vecino de aquel pueblo Gabriel Alvarez.

El fuego, que comenzó con gran vio-

lencia, fué extinguido a las dos horas de iniciado, y el origen del hecho creése que ha sido casual.

Al llegar al edificio del Hospital civil el carro que conducía a la mujer que, según decimos en otro lugar había sido víctima de un ataque, se produjo una escena desgarradora.

Atraídos por la curiosidad acercaronse al vehículo dos hijas de la enferma, las cuales, sorprendidas dolorosamente, comenzaron a gritar llamando a su madre; pero su dolor no tuvo límites cuando se convencieron de que no se trataba simplemente de un ataque pasajero, como se había creído en un principio, sino que la infeliz mujer estaba muerta.

Descubrimiento maravilloso para teñir el cabello. Aceite vegetal mexicano. Sorprendente e inofensivo invento que deja el cabello en su color tan natural, que se garantiza que nadie podrá conocer que está teñido. No contiene nitrato ni mancha las manos ni la cabeza. Su uso es igual a cualquier aceite de tocador, y deja la cabeza agradablemente perfumada. Único Depósito de venta en Badajoz, perfumería LA GIRALDA Plaza de la Soledad, 2.

Biblioteca "Patria", de obras premiadas

Granada, 9, Hotel.—Madrid

Hemos recibido un ejemplar de La Golondrina, novela original de D. Enrique Menéndez y Peñayo, que obtuvo el primer premio en el concurso celebrado por la Biblioteca "Patria".

Nada puede dar mejor idea de esta preciosa novela que la repetición del autorizado fallo del ilustre novelista D. José María de Pereda, quien ha dicho entre otras cosas a propósito de La Golondrina: «La creo merecedora del premio... por la pureza y simplicidad de su lengua, la agudeza de sus conceptos, la verdad humana de sus personajes, la cristiana nobleza de su pensamiento generador y la interesante y artística sencillez de su construcción». Baste añadir que el gran novelista la ha calificado de «verdadera obra de arte».

Solo agregaremos que en La Golondrina hallarán los amantes de las buenas letras una ocasión más de saborear el lenguaje castizo de los verdaderos escritores españoles; puesto que en esa novela han conseguido los fundadores de la Biblioteca "Patria" de obras premiadas el éxito a que aspiraban según el contexto del preámbulo de la convocatoria al concurso: Premiar la tendencia sana unida al verdadero mérito literario. Están, pues, de enhorabuena los aficionados a este género de literatura.

En cuanto a la parte material La Golondrina está editada con esmero, no perdiendo de vista que se trata de ediciones económicas (50 céntimos el tomo) destinadas a vulgarizar las buenas lecturas.

Recomendamos la obra a nuestros lectores, seguros de que han de agradecerles la recomendación. Pueden pedir en todas las librerías.

Y ya que del concurso de la Biblioteca "Patria" hablamos, es conveniente hacer constar que la fundación se ha visto obligada a dar al Jurado un nuevo plazo para el fallo del tema tercero (cuentos), por enfermedad grave del que tiene en su poder los trabajos.

En cuanto al tema segundo (leyenda), ha obtenido un premio único la tradición hispano-romana titulada Engracia, resultando ser su autor el escritor zaragozano D. Rafael Pamplona Escudero.

Publicaciones oficiales

La Gaceta de Madrid del día 19, publica: Una Real orden, por la que se dan instrucciones a los gobernadores civiles para que presten auxilio a las iniciativas de creación de Comités contra la tuberculosis, y un anuncio de la Dirección general de Clases pasivas, en el que se dice haberse dispuesto que el día 30 se verifique la subasta de amortización de la Deuda del Tesoro procedente del personal.

La suma disponible al efecto es la de 4.999,98 pesetas, compuesta de 833,33 pesetas, duodécima parte de la consignada en el presupuesto vigente, y de 4.166,65, sobrante de la subasta verificada el día 31 de Mayo.

Orden de la Plaza

Servicio para hoy

Parada.—Castilla (primer turno).

Jefe de día.—Señor teniente coronel de Villarroblejo D. Isidro de la Fuente.

Imaginería.—Otro de Gravelinas D. José Acosta.

Hospital y Provisiones.—Primer capitán de Gravelinas.

Vigilancia (en San Francisco chico).—Segundo teniente de la Zona D. Frutos Velasco.

Imaginería.—Otro primero de la misma don Luis Gimeno.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El general gobernador, Molina.

Boletín Religioso

SANTORAL.—Miércoles, 22.—Santos Paulino y Juan, obs.; Albano, Flavio, Clemente y Acacio, mártires, y Consorcio, vg.

CULTOS PARA HOY.—S. I. Catedral.—Empieza el coro a las nueve y a continuación Misa conventual.

Sagrario Catedral.—A las ocho, Misa conventual.

Santa María la Real.—Los mismos cultos que en la anterior, y al toque de Oraciones rezo del Santo Rosario.

San Andrés.—Los mismos cultos que en las anteriores parroquias.

Purísima Concepción.—Los mismos cultos que en las tres parroquias anteriores.

Continúa en esta parroquia la solemne novena en honor del glorioso San Antonio de Pádua.

Al toque de Oraciones se expondrá S. D. M., rezándose el Santo Rosario y el ejercicio, y concluyéndose con cánticos y reserva. Predicará en los tres últimos días el señor cura de la parroquia don Aquilino Díaz Gallardo, acerca de la incredulidad, inmortalidad del alma y del Santo Paduano.

El último día se dará la bendición con el Santísimo Sacramento.

Convento de las Descalzas.—CORTE DE CRISTO Y ADORACIÓN PERPETUA.—Con motivo de celebrarse cultos tan recomendados, a los que tantos devotos desean asistir como son los de San Antonio, y siendo estos cultos presididos por la Divina Majestad de manifiesto, donde los cortosanos y demás fieles pueden, al mismo tiempo que cumplir con sus devociones, adorar a Cristo Rey, la Junta directiva de esta Asociación Eucarística ha dispuesto suspender este ejercicio nocturno, celebrando tan solo la fiesta del tercer domingo, para continuar una vez haya terminado la novena.

Resultado obtenido en los exámenes verificados por los alumnos del colegio de San José, de Villafranca de los Barros.

Historia Universal

D. Luis A. Gómez Bravo y Pozo, don Luis Jiménez Orta, D. Conrado González García, D. Antonio Cabezas de Herrera Donoso y D. Manuel Fernández Estévez, sobresalientes; D. Antonio Morillo Velarde, D. Eugenio de Mena Morillo, D. José Silos Hernández, D. Isidro Silos Hernández, D. Fernando Hurtado Santibáñez y D. Felipe Ceballos Solís, notables; D. José Luna Esteban, don Joaquín Valverde Valverde, D. Francisco Marroquín y Pérez Aloe y D. José Moreno Espino, aprobados.

Psicología y Lógica

D. Casto García Soler, D. Antonio Carvajal Grajera y D. Antonio Ordóñez Serrano, sobresalientes; D. Felix Pablo Gudiñ y D. César Rueda Santiago, notables; D. José Balmaseda Sánchez, don Antonio García Cobada, D. Antonio Sánchez Arjona, D. Augusto Guisado Casillas, D. Gonzalo López Montenegro Carvajal, D. Gabriel Esteban Cámara y don Alfonso Ramírez Esteban, aprobados. Suspensos dos.

Ética y rudimentos de Derecho

D. Andrés Sánchez Arjona, D. Antonio Nieto Velasco y D. Manuel Obando Sánchez, sobresalientes; D. Alfonso Ramírez Esteban, D. Clemente Sánchez Arjona y D. Gabriel Esteban Cámara, aprobados.

Nociones de Aritmética y Geometría

D. Manuel Carvajal Grajera, D. Francisco Pereda Moreno y D. Juan Lorente Leyda, sobresalientes; D. José Cercas Fernández, D. Wenceslao Villanueva Olea, D. José Sánchez Arjona Velasco, D. Gervasio Gamero Vara y D. Trinidad Solerío González, notables; D. Alfonso Moya Ortega, D. José Montero Tirado, D. Joaquín Orando Montero de Espinosa, D. Fernando Montero Cámara, don Juan Ruiz Martínez, D. Luis López de Ayala y de la Vera y D. Lucio Cámara y Romero, aprobados.

Aritmética

D. Pedro Aguilar Morales, D. José Gómez Fernández, D. Andrés Morillo Velarde y D. Emilio Sánchez Abril, sobresalientes; D. Juan García Murga, don José de Góngora Aguilar, D. José Mateos Castelló, D. Antonio del Río Rodríguez, D. Manuel Rodríguez Spiteri y don José Mediavilla Elías, notables; D. Francisco Lergo del Río, D. Cándido Vargas Zúñiga, D. Victoriano Maeso Malpeix, D. Francisco Salas Hurtado, D. Juan Fal Conde, D. Juan Blanco Morales, D. José R. Torres Domínguez, D. Alfonso Mendoza Bootillo, D. Ignacio Cámara Romero y D. Manuel Vargas Ruiz, aprobados.

Geometría

D. Antonio Solerío González, sobresaliente; D. Francisco Bautista Capote, D. Manuel Porras Olmedo, D. Rafael Mendoza García, D. Manuel Olleros Navarrete, D. Francisco González Fabián y D. Santiago Cortés Oliveros, notables; D. Francisco Boza Moreno, D. Juan Peinado Delgado, D. Alfonso Nogales Grajera y D. Andrés Cid Sánchez, aprobados.

En el Ayuntamiento

No asisten los Sres. Roffignac, Uceda, Rey, Segovia, Cabrera, Torralbo, Paniagua, Bueno y Vega.

Preside la sesión el alcalde Sr. Merino.

Léese un oficio de la Comisión mixta de reclutamiento pidiendo informes de un individuo que no está alistado y se acuerda buscar los datos necesarios para dar dictamen.

Se autoriza a D. Luis Romero el traslado de vecindad que solicitaba.

Se acuerda otorgar un poder a un agente de Madrid para la conversión de la lámina con que se ha de pagar a la Sociedad «Aguas del Gévora».

Léese el acta de subasta de las obras del cementerio y se acuerda oborgarlas definitivamente a Miguel Rodríguez.

Se aprueba un expediente de lactancia.

Se aprueban varios informes de las Comisiones de Ornato, Instrucción pública, Hacienda y Propios.

Discútese largamente un informe de la Comisión proponiendo la reforma del Mercado y en votación nominal se aprueba derribar los actuales puestos y con ellos construir otro Mercado en el sitio que oportunamente determine el Ayuntamiento.

El Sr. Martínez García, en nombre de la Comisión de corrección, da cuenta de la visita hecha a la cárcel y propone algunas ligeras reformas en este edificio.

Pasa a informe de la Comisión de Beneficencia y del Cuerpo médico municipal, una proposición del Sr. Sardiña, pidiendo al Ayuntamiento que rectifique el acuerdo sobre la bajante de las aguas.

Se concede licencia de treinta días al concejal Sr. Jiménez.

El Sr. Martínez García pregunta al alcalde el número de perros que han sido cojidos por los laceros. El Sr. Merino promete traer los datos exactos y se levanta la sesión a las doce de la noche.

Subasta.—Deseando, por convenir a sus intereses, D. Antonio Alvarez Ortiz, vecino de Badajoz, enajenar las fincas urbanas y rústicas que posee en el término y ciudad de Fuente del Maestre, en subasta pública y voluntaria, bajo el precio y demás condiciones que aparecen en el oportuno pliego que se halla de manifiesto en la notaría de D. José María Guerrero y Martínez, donde tendrá lugar la subasta el 3 del próximo Julio, de diez a doce de su mañana.

Para tomar parte en la licitación, habrá que depositarse el 10 por 100 del valor de la finca o fincas que se tratan de subastar, sin cuyo requisito no será admitida licitación alguna.

Fuente del Maestre 21 de Junio de 1904.

En el Gobierno militar deben presentarse, para recoger documentos que les interesan, los soldados que fueron José Bravo Cano, Manuel Serrano González, Manuel Calero López y Miguel Díaz Vázquez.

Noticias militares

Por Real orden de 17 del actual, se ha concedido la rescisión del compromiso de reenganche, al guardia civil de la Comandancia de esta provincia Ciriaco Martínez Argüello.

—Por la Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles, han sido significados para ocupar el de guarda en el término municipal de Santa Amalia, el cabo licenciado del ejército José Hernández González, con el sueldo anual de 365 pesetas, y para el de auxiliar de la secretaría del mismo, el soldado Leandro Morejón Espino, con el de 250.

Por la imprudencia de fumar, estando cargando un carro de mieses, próximo a Zarza junto Alanje, se incendió la finca y carro y hasta las caballerías han sufrido quemaduras graves, por lo cual ha sido puesto a disposición del Juzgado Agapito Viera Alvarez, que lo produjo. Las pérdidas se calculan en 2.500 pesetas, siendo lo destruido de la propiedad de D. Antonio Cortés Almendro.

Se ha presentado denuncia ante el Juzgado de Villarta de los Montes, por daños que causaron en propiedad de Prudencio Gómez Bravo, varias vacas y

cerdos de Ignacio Gómez Bravo, Justo Fernández Gómez y Juan Lucas Fernández.

La fuerza del puesto de Campanario, ha hecho denuncia contra Francisco Rodríguez Gil, vecino de Villanueva de la Serena, por pescar en el período de veda.

Ayer, a las doce y media de la mañana, en el pueblo de Esparragalejo y próximo a la estación de Aljucén, cuestionaron dos individuos llamados Lorenzo Piñeda y Alonso Collado (a) Burgos, de treinta y treinta y dos años de edad, respectivamente, resultando el Collado con una herida en el brazo izquierdo y otra en el vientre; la primera es de pronóstico reservado y la otra leve.

El Piñeda también tiene una herida en la muñeca de la mano izquierda que carece de importancia, y, que según opinión general, se la causó él mismo.

Al referido Piñeda se le han ocupado una navaja y un cuchillo.

El móvil de la reyerta ha sido por la reclamación de cierta cantidad insignificante que le debía el Collado a Piñeda de vino que éste le había facilitado.

Ha sido desestimada la alegación presentada por el recluta Leto Carmona Sánchez, natural de Esparragosa de la Serena.

Hoy, a las siete y media, se ha celebrado en la iglesia de Santo Domingo la Misa de Comunión y la fiesta con que los congregantes de San Luis Gonzaga han honrado a su santo titular.

La mostaza francesa «Louis Freres» se expende a 95 céntimos medio franco, en la Cooperativa civil, Meléndez Valdés, número 39.

Abona al público la mitad de los beneficios y garantiza peso exacto y la pureza de sus géneros.

Se han recibido y están a disposición del interesado en las oficinas de la secretaría de este Ayuntamiento, la licencia absoluta y el certificado de soltería del soldado del regimiento de Zapadores Minadores Juan Rodríguez y Rodríguez, que ha sido declarado inútil para el servicio de las armas.

Durante el día de ayer, se hicieron efectivas varias multas de las impuestas por la autoridad municipal.

Ayer comenzaron en el Instituto general y Técnico los exámenes de la carrera del Magisterio y los ejercicios del grado para la obtención del título de Bachiller.

Han sido excluidos temporalmente del servicio activo, como inútiles, los mozos Antonio Pastelero Pérez, de Olivenza; Gregorio Roldán Sánchez, de Fuente de Cantos, y por cortos de talla, Saturnino Álvarez Méndez, de Burguillos, y Balbino García Anné, de esta capital.

Han sido excluidos totalmente del servicio de las armas los reclutas Gregorio Laguna Muñiz, de Magacela, y Antonio Álvarez Macarro, de Fuente de Cantos.

Durante la tarde de ayer se produjo un regular escándalo en el puente de Palmas porque un sujeto llamado Antonio Pereira Silva (a) Tragón, abofeteó a una mujer llamada Antonia Capilla.

Un hijo de ésta, llamado José Camacho, salió en su defensa y tanto él como el agresor fueron detenidos y conducidos a la prevención donde cacheados se le ocupó al José una pistola de dos caños en uso bastante deplorable.

Según se nos dice, ayer fué mordida por un perro una niña de corta edad, llamada Feliciano S. Pereira, que transitaba por la calle de San Juan.

Hemos oído a varias personas quejarse de la impresión poco tranquilizadora que produce el paso, durante el día, por el puente de Palmas del ganado vacuno.

Suponemos que la autoridad no desoirá estas quejas, evitando los peligros que esta costumbre pueda ocasionar a los numerosos transeúntes de dicho puente.

Para cubrir la vacante de secretario del Ayuntamiento de Nogales, cuya dotación anual es de 1.500 pesetas, aquella Corporación municipal ha designado a D. Fernando Vera Flores.

Se encuentra en Villafranca de los Barros el Sr. D. Fernando Sánchez Arjona.

Ha sido conducido a la prisión aflictiva de Ocaña, el penado de esta cárcel Manuel Regino Cobos.

La Guardia civil del puesto de Llerena ha denunciado al vecino de aquel pueblo Anselmo Pinna, por haberle hallado con el ganado que conducía en una dehesa que no era de su pertenencia.

Reses sacrificadas en el día de ayer: toros, 2; añejos, 3; erales, 1; cabras, 7; chivos, 15; total, 1.265.569 kilogramos.

Por pastoreo abusivo, ha sido detenido por la Guardia civil de Valencia de las Torres, un individuo llamado José Salguero Ortiz, que conducía 16 reses de la propiedad de su padre.

Nuestro suscriptor en Torre de Miguel Sesmero, D. Leopoldo Vaca, nos avisa

que en una dehesa de su propiedad se ha aparecido una vaca retinta, muy oscura, de estas muy blancas y marcada con una J., la cual está a disposición del que acredite ser su dueño.

El día 18 del mes actual falleció en Higuera de Vargas el secretario de aquel Ayuntamiento D. José Romero Torres.

Programa de las piezas que ha de ejecutar esta noche en el paseo de San Francisco, la banda del regimiento de Gravelinas.

1.º Paso-doble Periquito.—Rubio.

2.º Polka Lola.—Blanco y González.

3.º Fantasia de la ópera Pagliacci.—Leoncavallo.

Revista de la Prensa

Madrid, 19-Badajoz, 20

El Imparcial dice que combate las reformas del ministro de la Guerra por perturbadoras; y frente a la afirmación del ministro, de que en España es casi imposible la defensa del territorio por la grande extensión de nuestras costas, para El Imparcial lo que en una de sus obras dice el ingeniero militar general Roldán, es a saber, que la Naturaleza ha favorecido a España con posiciones naturales de defensa, tales, que en caso de guerra con el extranjero podíamos esperar tranquilos el ataque del más poderoso enemigo.

El Heraldo cree que la negativa de las minorías del Congreso a celebrar sesiones de cinco horas como propuso Maura, motivará muy pronto el cerrojazo parlamentario.

El Diario Universal dedica su artículo al presidente del Gobierno, del que dice que carece de lo que más aparenta tener: de carácter; y así ha cedido tantas veces cuantas las oposiciones se decidieron a hacerle frente.

Lo mismo dice El Liberal en su artículo titulado «Dictador y mendicante». La Epoca, contestando a cuantos patrióticamente se oponen a toda manifestación de amistad con los Estados Unidos, escribe:

No los Estados Unidos, que apenas necesitaron movilizar sus barcos y disparar sus cañones, nuestros propios yerrores fueron lo que nos expulsó de América y lo que en el Extremo Oriente nos arrebató un grandísimo imperio, que no apreciábamos ni siquiera comoctamos.

Sería mucho pedir al patriotismo que, según la frase del poeta, pertumase como el sándalo al hacha que lo hiera; pero ese mismo patriotismo es lo que más imperiosamente debe obligarnos a no confundir en un sentimiento inconsciente de odio aquellos remordimientos y aquel conocimiento de las culpas propias, que son lo único que podría evitarnos nuevas semejantes catástrofes.

La Correspondencia dedica su artículo de fondo a crónicas de la guerra ruso-japonesa.

LOS "CONSUMOS."

Recientemente, ayer mismo, hablando en el Congreso el señor conde de Romanones sobre la depreciación de nuestra moneda por la persistente elevación del cambio internacional, hizo notar que los desastrosos efectos de este desnivel monetario, se traducen en la carestía de la vida; y así, mientras el kilo de pan vale en París 35 céntimos, en Madrid vale 42, agravando la ya aflictiva situación del proletariado cuyo principal mal es que no puede comer, esto es, subvenir al gasto de la más precisa alimentación. Tanto el conde de Romanones como luego el Sr. Moret, proponían al Gobierno la necesidad de suprimir de una vez y para siempre el impuesto de «consumos» verdaderamente homicida, como dijo Prondhon.

Esto que piden ahora los liberales moretistas y que también tienen escrito en su programa los demócratas de Montero y de Canalejas y es constante aspiración de los socialistas de Pablo Iglesias y de toda la masa neutra, cual lo acredita los frecuentes motines populares contra los consumidores, es de estricta justicia. Ya para halagar a los pueblos y tenerlos propicios para sus fines políticos abolieron el odiado impuesto los Gobiernos revolucionarios de 1854 y 1868, pero volvieron a restablecerlo porque no encontraron mejor ni más expedito arbitrio con que atender a los gastos públicos cada vez en aumento. ¿Trá ahora de veras? La rebaja que el minis-

tro de Hacienda Sr. Osma tiene calculada para abaratar las subsistencias será camino para una más ó menos pronta, pero total y absoluta desaparición de los consumos?

El doctísimo Meyer (Jus Nat. pars. II, pág. 660) dice hablando del impuesto indirecto: «Como quiera que la cuantía de este tributo, depende principalmente de la muchedumbre de consumidores, interesa al Erario Público, que ante todo tributen los objetos cuyo uso es común a casi todos los hombres, y necesarios en la vida cotidiana como el pan, lacteínios y demás alimentos comunes al pueblo. Pero en verdad, esto en último caso, no es más que echar la mayor parte de la carga sobre los pobres y los ciudadanos de más escasa fortuna. Y así para que este impuesto satisfaga de algún modo a la justicia distributiva hay que observar esta regla: Todo aquello que ordinariamente es necesario a todos para la vida, debe por regla general permanecer inmune, en cuanto es posible, de impuestos indirectos: grávense, en su lugar, principalmente y en conveniente proporción, aquellas cosas que solo sirven al lujo de los ricos, a la comodidad de la vida, supérflua, a los esquisitos goces y a la corrupción de costumbres.

Fijese el lector, y verá en estas pocas palabras de Meyer explicado claramente, lo injusto del impuesto de consumos; el por qué no prescinden de este impuesto inhumano, los Gobiernos; la necesidad de abolirlo y los sustitutivos con que la Administración pública puede y debe compensar la renta de esta cruel tributación.

Los hechos comprueban la exactitud de juicio, del filósofo-economista. En una reciente estadística de mortalidad entre la clase obrera, ocupa España el lugar de mayor mortalidad.

En Australia es ésta, por cada 1.000 trabajadores, de 12'4 décimas; en los Estados Unidos de 16'9; en Holanda 17'1; en Suiza y Suecia 17'6; en Inglaterra 18'3; en Bélgica 19'3; en Alemania 21'5; en Francia 21'9; en Austria 25'3; en Hungría 27'1. ¡¡¡En España la mortalidad, anualmente por cada mil trabajadores, es de 30'7 décimas!!! Ahora bien, todos los datos estadísticos y todos los autores, economistas, sociólogos, médicos, higienistas, están confesados en afirmar que la anemia, por falta de alimentación reparadora, es la causante y principal predisponente para otras mortíferas dolencias que elevan la mortalidad a proporciones aterradoras. Luego España en donde el coeficiente de mortalidad es el mayor ó más elevado, es el país donde el obrero, esto es el núcleo más considerable de población come menos, insuficientemente, viviendo anémico y muriendo inane, antes del término natural y probable de la vida.

¿Y quién dirá que España no produce para mantener la población que habita en su territorio? Luego si no hay escasez natural de subsistencias evidentemente hay carestía artificial en los mantenimientos. Mas esta carestía, no depende del mercado, esto es del monopolio acaparador, sino de las tarifas con las que la Administración pone sobreprecio a las materias de primera necesidad. Luego el remedio estriba en anular esa exacción, en abolir el impuesto, que causa más víctimas que la peste y la guerra y destruye más riqueza que la tormenta y el pedrisco.

KALL D'ÉRÓN.

Badajoz 20 Junio 1904. Todos los días se recibe pesada sin cabeza, a 1'50 pesetas kilo. Partida 2 pesetas.—Menacho, 15.

BOLETIN DE MERCADOS

(BADAJOS 20 DE JUNIO).

Estado del tiempo.

Hoy amaneció el día nuboso y fresco, mas luego despejó reinando un venticello agradable.

Nuestros corresponsales hacen notar que el calor excesivo es general en toda la región.

Las observaciones recogidas en el Instituto, han sido:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar, 762'7.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 21'6; termómetro húmedo, 18'8.

Dirección del viento, S.O.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, cubierto.

A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar, 762'3.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 23'4; termómetro húmedo, 22'2.

Dirección del viento, O. S.O.; fuerza del mismo, bonancible; estado del cielo, despejado.

Temperatura máxima, al sol, 34'5; a la sombra, 29'0; mínima, 17'5; lluvia en milímetros, 0'0; agua evaporada en idem, 12'4.

Los campos.

Las pocas indicaciones que contienen los listines hoy recibidos, están conformes en afirmar que la cosecha es mediana en cereales.

Los viñedos—dice de Mérida—en estado excelente; prometen uva en abundancia; en cambio los olivares presentan un aspecto malísimo.

La oferta y la demanda.

Aunque escasean las operaciones y aún hay algunas existencias (de Olivenza nos escriben calculando las de trigo en 6.300 fanegas), los precios en el mercado regional son firmes.

En Olivenza se vendieron ayer 372 carneros a 95 reales cabeza y 250 borregos a 64.

De lana negra se vendieron 25 arrobas a 77 y 1/2 reales.

De todas partes

El aire abono

Hace ya algún tiempo que se estudiaba el modo de utilizar el aire como medio de fertilizar los campos.

Hasta ahora, su aplicación era difícil. Pero modernamente, dos hombres de ciencia, suizos, Frank y Caro, han resuelto el problema, haciendo actuar en el horno eléctrico el aire sobre el carburo de calcio. Por este procedimiento se obtiene un compuesto que contiene un 20 por 100 de azoe, y, aplicado a las tierras, aumenta su fertilidad de un modo prodigioso.

La generalización del invento constituirá un gran progreso para la agricultura.

Embelllecimiento de perros

Se recordará que se fundaron establecimientos especiales para remediar las imperfecciones físicas de las mujeres; ahora se han establecido en Inglaterra casas similares para la corrección de los defectos físicos de los perros.

He aquí la tarifa del embellecimiento de la raza canina:

Cambio de la forma del hocico, 40 francos; rizado de una cola lisa, 20; cambio de la dimensión de la cola, 20; transformación de una oreja colgante en oreja derecha y viceversa, 20; cambio del color del pelo, 30; por enroscar las patas delanteras de un bull-dog, 100; poner arrugas en la cara de un bull-dog, 80; epilación de los pelos superfluos, la hora, 5.

Este embellecimiento canino tiene por objeto dar valor a perros que tienen defectos físicos para facilitar su venta.

Los caracoles

Los caracoles, además de ser comestibles, poseen varias cualidades asombrosas. Hace tiempo que un naturalista alemán demostró que se hallan dotados de una fuerza mayor, proporcionalmente, que los otros animales.

Basta, para convencerse de ello, considerar el peso que constantemente arrastran y el tamaño del molusco.

Actualmente, otro naturalista francés, S. Jourdain, afirma que poseen delicado sentido musical y que, colocando un caracol sobre una lámina de vidrio, produce sonidos musicales, bien que, como es de suponer, sumamente ténues.

Estas observaciones han sido comunicadas a la Sociedad francesa de Biología por el antedicho Sr. Jourdain.

De Cáceres

20 de Junio

Ayer tarde, a las seis, llegaron a ésta, en un automóvil de su propiedad, los señores marqués de Nájera, marqués de la Quinta de la Embajada y marqués de Valdefuentes que, como dije en mi crónica de ayer, vienen con el fin de asistir a los funerales que se celebrarán en ésta mañana 21, por el alma del señor duque de Abrantes.

Según el chauffeur nos manifestó, salieron de Madrid esta mañana a las cinco, para haber llegado a ésta de diez a once de la misma, pero al pasar por Naval Moral, donde habían facturado con anticipación gasolina para el viaje, se encontraron con que ésta aún no había llegado, estando detenidos cuatro horas hasta que pudieron encontrar la suficiente para poder continuar hasta Trujillo, en cuyo punto el señor alcalde D. José Grande tuvo que facilitarles la necesaria para poder llegar a ésta.

El automóvil, que tuvo la atención de enseñarnos, es el mejor que se ha visto en Cáceres; tiene cuatro asientos y está provisto de todos los adelantos modernos.

También esta tarde es esperado otro automóvil procedente de Lisboa con otros títulos que vienen con el mismo objeto, pero a la hora que escribo la crónica aún no ha llegado.

Esta mañana han llegado de Madrid D. Rafael Durán, D. José y D. Fernando García Becerra y D. Tomás García Pelayo, con su distinguida esposa. Sean bien venidos.

Esta noche ha salido, para tomar las aguas de Panticosa, el Sr. D. Andrés Sánchez de la Rosa, a quien acompaña uno de sus sobrinos, hijo de su hermano D. Eloy.

El viernes 24 de Junio, festividad de San Juan, se verificará una magnífica corrida de novillos en la que se li-

pequeñas, 40; garbanzos superiores, 120; regulares, 100; medianos, 70; avena negra, 17; gris, 16; centeno, 34.

Otros mercados.

CORDOBA, 19.—Aceite, 32 a 33 reales arroba; trigo duro, 44 a 50 reales fanega; blanquillo 50 a 51; cebada, 31; habas, 46; alpiste 105; garbanzos tiernos, de 100 a 135; duros, a 68; alverjones, 43; escaña, a 24; harina blanca, extra, 18 y 3/4; corriente, 18; recia asomada, 17 y 3/4; super, 16 y 17; corriente, 16 y 1/4; tercera, 13 y 1/4.

SEVILLA, 19.—Trigos rubios, duros y finos, 49 reales fanega; blancos, 47; cebada nueva, 28; habas mazaganas, nuevas, 39; pequeñas nuevas, 41; garbanzos superiores, 160; regulares, 145; medianos, 115; avena negra, vieja, 25; gris nueva, 26.

Harinas y residuos:

Primera, los 100 kilos (sin consumos) 41 pesetas Segunda, » » » 39 » Tercera, » » » 37 » Sémolas, » » » 34 » Rebasa, » » » 20 » Salvados 1.º » » » 20 » Idem 2.º » » » 16 » Idem 3.º » » » 16 »

Matadero.—Reses cortadas en el día de ayer: 2 toros, 2 bueyes, 15 vacas, 7 novillos, 12 uteros, 11 erales, 11 añejos, 6 terneras, 109 carneros.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1'40 a 1'50; novillos uteros, erales y añejos, de 1'60 a 1'70; terneras de 1'60 a 1'70; carneros de 1'85 a 2'00; machos, ovejas y cabras, a 1'40. Las reses cortadas han pesado 10.310'764 kilogramos.

Precios al público: Reses mayores, de 1'40 a 2'00; ternera, de 3 a 3'50; carnero y macho, de 1'40 a 1'50; oveja y cabra, de 1'30 a 1'40.

Aceite: Entrada total de ayer 1.100 arrobas. Nuevo: sin vender 1.100 arroba, de 36 1/2 a 37 y 1/8.

SALAMANCA, 18.—Trigo candeal añejo, sin peso, de 46 a 47 reales; guisantes, 34; cebada, 28; centeno, 38; algarrobas, 36; garbanzos, de 70 a

dianán cuatro novillos-toros de la acaudalada ganadería de D. Eugenio Fernández, vecino de Salamanca, por los espadas Antonio Vidal Vidallo y Antonio Tallafé.

En el tercer toro, y por primera vez en este circo, el célebre rejoneador y montador de toros bravos José Rascón El Mejicano, hará el experimento propio de su invención: la más temeraria de las suertes que hasta hoy se han verificado con toros bravos, y para cuya ejecución se necesitan condiciones indispensables de gran caballista. Montará en el pescuezo de dicho tercer toro y rejoneará a la portuguesa otro bravísimo toro embolado.

Dicha suerte la ha ejecutado con grandes aplausos en las plazas de La Línea de la Concepción, El Terrible, Sevilla y Talavera de la Reina.

Una vez terminada la suerte del rejoneo, serán retirados los toros al corral, dándose suelta seguidamente al toro que montó para ser corrido en lidia ordinaria y muerto a estoque por el espada que le corresponda.

M. J.

EL CONVENTO CON LA SANTA SEDE

NOTICIAS DE INTERES

Acerca de la reforma del Concordato, escribe El Universo:

Según nuestros informes, que adelantamos con las naturales reservas, las Asociaciones religiosas que han cumplido los requisitos de la Real orden del señor Moret, habiéndose inscrito ó solicitado inscribirse en el Registro civil establecido por la ley de Asociaciones, tendrán, como no podrá menos de suceder, confirmada definitivamente la existencia legal y la capacidad jurídica que dicha Real orden provisionalmente les otorgó.

Pero en lo sucesivo no será así, y para abrir nuevas casas alguna de estas Ordenes ya establecidas legalmente, ó para admitirse nuevas Ordenes en España, será preciso que medie acuerdo respectivamente entre la autoridad eclesiástica y la civil y que ésta expida en consecuencia la autorización correspondiente.

Para establecer nuevas casas una Orden ya reconocida, bastará el acuerdo entre el obispo y el gobernador civil ó el ministro de Gracia y Justicia.

Para establecer nuevas Ordenes en territorio español, se requerirá el acuerdo directo entre la Santa Sede y el Gobierno español.

Las casas de Ordenes extranjeras establecidas en España, deberán ser regidas por un superior español ó naturalizado como tal, y las Ordenes y Asociaciones religiosas que se dediquen a la enseñanza ó a alguna empresa u ocupación relacionada con la industria ó el comercio bajo cualquiera de sus formas, quedarán sometidas a la legislación civil y a la tributación común.

No creemos que subsistan, como Asociaciones privilegiadas ni subvencionadas, a pesar de estar así estipulado, ninguna de las dos que aparecen como tales en el Concordato vigente. En resumen, que aun cuando toda clase de Asociaciones podrán establecerse libremente, las Asociaciones religiosas canónicas no disfrutarán de la libertad y de las condiciones propias de su existencia, sino mediante el previo acuerdo y la autorización del Poder civil, llevada a unos límites a los que sólo por concesión y convenio con la Santa Sede podría extenderse. No pretendemos con esta indicación censurar en lo más mínimo estas disposiciones.

La Santa Sede es quien por toda clase de razones sabe lo que conviene a la sociedad y a la Iglesia, y cuando pacta con los Poderes civiles, a los fieles nos

toca, no sólo obedecer lo pactado, sino creer que esto es, si no lo más justo, lo más conveniente, dadas las circunstancias. Pero bueno es hacer notar que cuando se acusa al Romano Pontífice de intransigencia, se admira siempre en su sabiduría, al lado de la firmeza inconmovible de los principios, el mayor espíritu de caridad y de concordia, el mayor respeto a los tratados, aun cuando procedan de otros tiempos, invocados para faltar a lo convenido una y otra vez por los representantes del Poder civil.

Esperamos que estos informes tengan pronto confirmación oficial.

Los Sucesos.

El muerto resucitado ó el ausente aparecido.—Fortuna entre parientes y lana entre zarzas.

Dice La Correspondencia de España que en Ares, pueblecillo muy próximo al Ferrol, ha ocurrido hace lo menos sesenta y cinco años que marchó del país un sujeto llamado Diego Ramos Rovira.

Durante algún tiempo la familia recibió de cuando en cuando noticias suyas, dándole cuenta de cómo iban las empresas que había comenzado.

De pronto cesó el viajero de dar noticias, y por último se perdió su pista.

En el pueblo había dejado Diego Ramos bienes de fortuna, los cuales quedaron al cuidado de los parientes que habían permanecido en Ares.

Estos intereses ascendían a 10.000 duros.

Como el largo tiempo que había pasado desde que Ramos Rovira había salido del pueblo hacia creer que aquél había muerto, los parientes acudieron al Juzgado para que les autorizase el reparto de los bienes del difunto.

Además acordaron celebrar solemnes funerales por el alma del pariente muerto, acudiendo a ellos lo más principal del pueblo.

Las participaciones del dinero de Diego Ramos se hicieron en medio de serios disgustos entre los parientes, y cuando ya casi se podía dar por terminado este asunto, ha estallado la bomba final.

Diego Ramos Rovira, el muerto llorado, a cuya memoria se celebraron solemnes funerales, se ha presentado de improviso en el pueblo.

El asombro y estupefacción de los parientes y vecinos ha sido grandísimo, pues al cabo de tantos años nadie creía que pudiera aún vivir aquél, del que no se tenían noticias desde hace tanto tiempo.

El «muerto resucitado» es un anciano de ochenta años que ha recorrido lejanos países y que sintiendo las «añoranzas» que los gallegos sienten por la tierra que los vio nacer, ha regresado a su país en las postrimerias de su vida, de sesosó de morir donde nació.

Después de las naturales explicaciones que mediaron entre Diego y su familia, se trató de la cuestión de intereses, y el «muerto resucitado» supo que todo el mundo le consideraba como desaparecido de entre los vivos, hasta el punto de que se habían celebrado los funerales y repartido sus bienes.

Con esto la indignación de Diego llegó al colmo, recriminando a los que, a su juicio, de tal modo habían precipitado los acontecimientos.

Como es natural, la presencia y fe de vida de Diego Ramos dió ocasión a varios pleitos, puestó que él se muestra decidido a recobrar lo que es suyo y lo que injustamente le ha sido quitado, toda vez que vive.

El suceso es comentadísimo, habiéndose ocupado de él largamente los periódicos.

150; de un año a 300; carneros a 101; ovejas a 88; borregos a 95; borras a 70; corderos a 50; lana blanca, fina, a 90 reales arroba.

Mercado de Barcelona.

Bueyes y vacas, a 1'75 pesetas kilo canal. Las terneras, a 1'90 pesetas kilo canal. Cueros, a 1'40 pesetas kilo verde. Sin alteración.

Cerdos blancos del país, a 2'03 pesetas kilo en canal.

Cerdos extremeños, a 1'91 pesetas kilo en canal. Se sacrifican diariamente unos 50 cerdos.

Ganado segureño.—Carneros con lana, de 13 a 14 kilos, a 10 reales cannera canal; sin lana, a 9'14; ovejas con lana, de 12 a 13 kilos, a 8'12 reales cannera canal; sin lana, a 8; corderos con lana, de 8 a 9 kilos, a 9'12 reales cannera canal.

Ganado extremeño.—Carneros sin lana y de 14 a 16 kilos, a 8'34 reales cannera canal; ovejas sin y de 13 a 14 kilos, a 8'14 reales cannera canal.

Corderos sin lana, de 7 a 8 kilos, a 8'14.

Borros sin lana, de 14 a 15 kilos, a 8 reales cannera canal.

Los precios son por cannera de 1.200 gramos. Plaza regular.

Mercado de Valencia.

Bueyes, a 1'93 pesetas kilo canal.

Vacas, a 1'75 pesetas kilo canal.

Terneras y novillos Huerta, a 2'25 pesetas cannera canal.

Carneros de fuera, a 1'69 pesetas cannera canal.

Carneros de la Huerta, a 1'69 pesetas cannera canal.

Cerdos, ganado andaluz y extremeño, a 66 reales arroba en vivo.

Cerdos blancos de la Huerta, a 65.

Tip. del NOTICIERO EXTREMEÑO.

Zurbarán, 2, bajo

Thomas Morrison & C. Ld.

HUELVA

DEPARTAMENTO

DE

FUNDICIÓN Y TALLERES

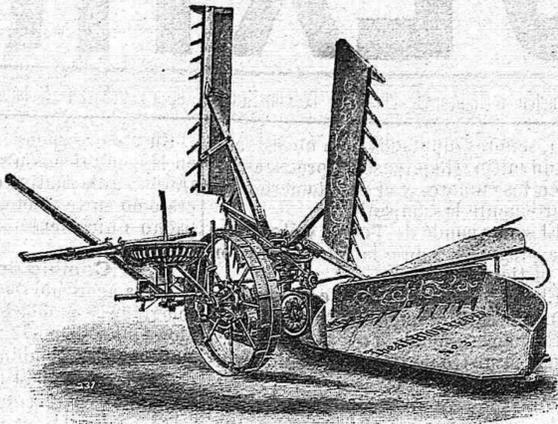
Almacén de Hierros y Aceros

Especialidad en prensas hidráulicas y de husillo para la extracción de aceite y vino. Instalaciones completas de molinos aceiteros movidos por caballería y a vapor. Herrajes para edificios y fundición de columnas. Bombas de todos sistemas, malacates, molinos harineros, arados y toda clase de artefactos mecánicos. Se envían planos, presupuestos y catálogos ilustrados.

SUCURSALES:

Huelva, Londres, Barcelona, Bilbao y Almería

Morgán y Elliot



BILBAO-GIJÓN-BARCELONA

GRANDES DEPÓSITOS DE MAQUINARIA

SEGADORAS ALBIÓN

Locomóviles y trilladoras Ransomes.—Arados, sembradoras y rastrillos.—Bombas de todas clases y sistemas.—Instalación de toda clase de industrias.

Dirigirse á Gijón, apartado, 27

MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS

y fábrica de aserrarlas, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablones, tablas, barrotos y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.

Pino portugués en tablones, tablas, forros, tablancillos, ripias, barrotos y traviesas para el ferrocarril.

Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.

Rollizos de todas las medidas corrientes en construcción y postes telegráficos.

Contratas de importancia para el suministro de minas.

Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala.

Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente a cajonería de envase.

Aserrín de madera en grande y pequeña escala.

Explotación directa de pinares en España y Portugal.

LA CORRESPONDENCIA EXCLUSIVAMENTE AL ESCRITORIO

CASTILLO, 14 Y 16

Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES."

NO MAS CALVOS

Ha llegado á ésta el Sr. Vega, autor de la POMADA PRODIGIOSA para hacer caer el cabello y la barba, específico que mediante su aplicación destruye la atrofia del folículo y bulbo piloso, dando por resultado la salida del cabello, por rebeldes que sea la calvicie. Precio de los frascos, 13, 25 y 30 pesetas.

También se hacen contratos mediante los cuales no se recibe cantidad alguna hasta ver los resultados.

Horas de consulta y venta: De nueve de la mañana á siete de la tarde.

Permanecerá en ésta hasta el 5 de Julio. Consulta gratis.

Hotel Garrido, Badajoz

La Gaditana-Cerveza

de C. Maier y C.º—Único depósito para Badajoz y su provincia, Antonio García Díaz, Soledad, número 10, BADAJOZ.

Se vende una mesa de billar, con juego de bolas y tacos. Darán razón en la administración de este periódico.

LA PEÑA

Hospedería de Luciano Encinar, Vicente Barantes, núm. 7, antes Magdalena).

LUCIANO ENCINAR.—BADAJOZ.

Esta casa aumenta á su establecimiento San Juan, 11, una Sección de camisería y al frente de la misma un reputado cortador, procedente de la camisería Escribano, de Madrid, ó sea el que tenía el Sr. Torralbo. Camisas para irak, según los últimos modelos, de mañana, para dormir, de viaje, en seda, hilo y algodón, y todo lo que se relacione con el artículo de camisería. Gran surtido en camisetas, pantalones, calcetines y corbatas. Precios módicos.

ANTONIO DONCEL

Se vende una mesa de billar, con juego de bolas y tacos. Darán razón en la administración de este periódico.

Se vende una mesa de billar, con juego de bolas y tacos. Darán razón en la administración de este periódico.

Se vende una mesa de billar, con juego de bolas y tacos. Darán razón en la administración de este periódico.

Advertisement for Aldama wine, featuring a crown logo and text: 'Aldama COSECHERO Y EXPORTADOR DE VINOS MANZANILLAS. AMONTILLADOS. JEREZ-MOSCATEL. PEDRO XIMENEZ. & Sanlúcar de Barrameda. Esta casa posee los vinos más viejos de Andalucía.'

Advertisement for 'LA VERDAD' store: 'ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS EL PRIMERO DE EXTREMADURA 36, SAN JUAN, 36 T. Perez Badajoz'

Advertisement for 'Aurora' insurance company: 'Aurora COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS Establecida en Bilbao en el edificio de su propiedad Capital, 20.000.000 de pesetas. Subdirector en Extremadura, D. Amador Rodríguez Barrientos.—Oficinas: Arias Montano, 17.—BADAJOZ.'

Advertisement for 'Relojería Inglesa': '¡GRAN NOVEDAD! MUY ÚTIL Y PRÁCTICO Relojes-Despertadores con Luz Eléctrica en la Relojería Inglesa de JOSÉ M.º ALVAREZ. Plaza de la Constitución, 18, BADAJOZ'

Advertisement for 'Lorenzo Pesini' butchery: 'GRAN FABRICA DE EMBUTIDOS DE Lorenzo Pesini Palomas (carretera de Elvas) Lomo... pesetas kilo. 6'00. Chorizo... 3'25. Morcilla... 2'25. Tocino... pesetas kilo. 1'50. Longaniza... 1'60. Huesos salados... 1'50. Grandes rebajas al por mayor.—Exportación á toda España. Escritorio: Doctor Lobato, 22, Badajoz'

Advertisement for 'COLEGIO DEL CARMEN' directed by Don José López Prudencio, listing subjects like Latin, Francés, Literatura, Ciencias Físicas y Naturales, etc.

Advertisement for 'Esquelas de Defunción' (funeral notices) with a cross symbol and text: 'SE RECIBEN Esquelas de Defunción HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE En la imprenta y administración de este periódico, Plaza de la Constitución, núm. 8, y Zurbarán, 2.'

Advertisement for 'Pañería y sastrería de José Rineón y Ramos', 'Perito Mercantil y Corredor de Comercio', and 'SAN JOSE Taller de Herrería y Cerrajería DE ANTONIO MAESTRE Villafranca de los Barros'

Advertisement for 'Se venden cinco magníficos balcones nuevos', 'CRESPO, CAMISERO', and 'Felipe Franco'

Advertisement for 'PAPEL para envolver' (wrapping paper) with text: 'Se vende en la imprenta y administración de este periódico, Plaza de la Constitución, 8, Zurbarán, 2 BADAJOZ'

Advertisement for 'NOTICIERO EXTREMEÑO' newspaper, including subscription prices and contact information: 'DIARIO INDEPENDIENTE ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA EN EXTREMADURA Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura. Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España. Anuncios de la Península y extranjero: en esta Administración á precios de tarifa. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En la capital, un mes, 1,50 pesetas.— Fuera de la capital, un mes, 1,50 pesetas.— Trimestre, 4,50.—Extranjero, un año, 24 pesetas. PRECIOS DE LOS ANUNCIOS Primera plana, línea cuerpo 8, 0,50 pesetas.—Segunda plana, línea cuerpo 8, 0,20.—Tercera plana, línea cuerpo 8, 0,10.—Cuarta plana, línea cuerpo 8, 0,05. DESCUENTOS Por un trimestre el 10 por 100. — semestre el 15 por 100. — año el 30 por 100. PAGO ADELANTADO. No se admiten sellos mayores de 15 céntimos. Las suscripciones se hacen en nuestra Administración, de doce de la mañana á seis de la tarde, todos los días laborables. Precios de venta: 5 céntimos ejemplar. Esquelas de funeral, en 1.ª plana, 0'75 pesetas línea cuerpo 8. En 2.ª, 0'30; en 3.ª, 0'20; y en 4.ª, 0'15. Administración: Plaza de la Constitución, 8 y Zurbarán, 2, Badajoz'

Advertisement for 'APARATOS MODERNOS y accesorios para MOLINERIA' (modern machinery and accessories for flour mills) by 'La Ferté y La Dordoña', 'Antonio Riviere, Madrid'